



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0057754/2012

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 661/13 (fs. 140); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 129/133 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 2564 (fs. 143/144), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y en la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

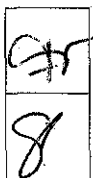
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de Cr. JOSÉ FRANCISCO MIGUEZ (Leg. 39.435) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Asignación Principal: Derecho Laboral y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Económicas a partir del 24 de febrero de 2013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El Cr. Miguez, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

43